



### HECHO RELEVANTE

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 82 de la Ley del mercado de Valores, les informamos del siguiente HECHO RELEVANTE:

El día 25 de marzo de 2010 se celebró Consejo de Administración de "Montebalito, S.A." en la sede que la Sociedad tiene en Madrid en el que, entre otros, se adoptó el siguiente acuerdo:

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva en su reunión celebrada el pasado día 24 de marzo de 2010, por el que se delegan todas las facultades que ostenta la propia Comisión Ejecutiva, en el Consejero Capital Union Gestora, S.L., representada por don Jesús García de Ponga.

Estas facultades son todas las propias del Consejo de Administración, a excepción de las legalmente indelegables contempladas en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 141 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 25 de marzo de 2010.

Atentamente,

Fdo. "Cartera Meridional, S.A."

Presidente del Consejo de Administración de "Montebalito, S.A."